



160-06 01-01 0268-15

Cañasgordas, 12 de agosto de 2015

Señor

**CARLOS ALBERTO MARIN**

**Asunto:** Notificación por Aviso Acto Administrativo Resolución 200-03 20 99-00750-2015 del 19/06/2015; Exp. 160501-339-08.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a notificarle por aviso al señor **CARLOS ALBERTO MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.587.343; el contenido de la Resolución 200-03 20 99-00750-2015 del 19/06/2015 "por el cual se corrige un acto administrativo", expedido por CORPOURABA. Esto, debido a que no fue posible adelantar la notificación personal, pese a haberse citado conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Para efectos de dar cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, se anexa al presente aviso de notificación copia íntegra de la resolución 200-03 20 99-0750-2015 del 19/06/2015 "por el cual se corrige un acto administrativo", (2 folios).

Esta notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación del presente aviso. Se advierte que contra el citado acto administrativo procede recurso de reposición ante el Director General, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación o desfijación del aviso, según el caso.

Atentamente

**ROY VELEZ HERNANDEZ**  
Coordinador Territorial Nutibara

Elaboró: Gloria A. Rodriguez R.  
Revisó: Roy Velez Hernandez  
Fecha: 12/08/2015

Copia. Exp. 160501-339-08

Fijado hoy \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_  
Desfijado hoy \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_